

Yurgen Bernando Alfaro Santos

4703-9622

Lugar de Nacimiento: Mixco, Guatemala

Fecha de Nacimiento: 07 de Enero de 1997

Edad: 26 años

DPI: 2992836820101

Estado Civil: Soltero

Dirección: 26 Calle 4-21 Zona 10 de Mixco “ Las Victorias” Correo electrónico:

yurgensantos0@gmail.com

Objetivos:

El poder trabajar para ayudar a mis padres económicamente y devolverle algo de lo mucho que ellos me han dado, como persona poder superar cualquier obstáculo que encuentre en el camino y prepararme académicamente.

Personalidad:

Me considero una persona capaz de lograr lo que me propongo, el ser responsable es una cualidad sobresaliente, dedicado en lo que realizó, honesto, respetuoso, colaborador, y una persona muy positiva a pesar de las circunstancias mi actitud no cambia.

Formación Académica:

PRIMARIO: INEB LAS VICTORIAS.

BASICOS: COLEGIO MIXTO BILINGÜE CIENCIA Y ARTE.

Referencias Laboral:

Industria La Popular, S.A. Via 3, 5-42 zona 4.

Celular: 2420-0202

Pastelería Las Delicias

6ta avenida, 27-58 San José La Comunidad, zona 10 de Mixco.

Referencias Personales:

Yeimi Sanic

4214-7234

Gerson Chun

4212-1427

María Ramirez

5877-8049

Referencias Laborales.

Hosman Vega. Supervisor Industria La Popular, S.A. Celular: 4186-3755



ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.

Boleta Electrónica No.
P2022-0882281

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE
CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
YURGEN BERNARDO	ALFARO	SANTOS

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 2992 83682 0101

*** NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES ***

Fecha de Emisión: 22/04/2022
Vigencia: Válida hasta 21/10/2022
Fecha de Nacimiento: 07/01/1997
Lugar de Nacimiento: GUATEMALA, GUATEMALA

DIRECTOR

Unidad de Antecedentes Penales
mvZAszYLVvRkDFFOvFmgHA==

Operador: JHGOMEZ
983EE88D4D0C877DFDF7B5A6281F4121

Solicitud No.S2022-0983608

Solicitante: YURGEN BERNARDO ALFARO SANTOS

Llave: 20220403074876

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:
<https://cape.oj.gob.gt>



Este documento tiene un límite de 4
validaciones.

Acuerdo de la Corte Suprema de
Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 22 de abril del 2022

***** Ultima linea *****



Digitally signed by
ORGANISMO
JUDICIAL
Date: 2022.04.22
Time: 10:40:27 -05'00"
Reason: Constancia de
Antecedentes
Penales
Electrónicos (CAPE)
Location:
<https://www.cape.oj.gob.gt>



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.**

Serie
8hZp3ywrR

CERTIFICA:

Que de conformidad con los registros y archivos de antecedentes policiales, a quien se identifica como:

Nombres: Yurgen Bernardo

Apellidos: Alfaro Santos

CUI: 2992836820101



— NO TIENE ANTECEDENTES POLICIALES —

Y para los usos legales que el interesado (a) convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 22 de abril del año 2022.



Vigencia: válida hasta el 22/10/2022



Firmado electrónicamente
por la Dirección General
de la Policía Nacional
Civil de Guatemala.
Razón: Certificación de
Antecedentes Policiales.
Fecha: 22/04/2022, 20:05.

— Límite de 6 validaciones —

Los datos contenidos en el presente documento, pueden ser verificados a través del código QR o en la página
— <https://policiales.pnc.gob.gt/validacion/> —, con el código de verificación: 8hZp3ywrR

8 h Z p 3 y w r R

IDENTIFICACIÓN

Nombre del vendedor: Yurgen Bernardo
Alfonso Santos
Edad: _____ DNI No. 29928368-20107

Teléfono: _____

Observación: _____
_____**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL
CENTRO DE SALUD**

El portador de este carnet, tiene el compromiso de guardar las normas higiénicas y la manipulación adecuada de los alimentos, por lo que se sujetará a las sanciones establecidas en el acuerdo gubernativo 249-2002.

Este carnet tiene validez por seis meses.

Guatemala, 21 de 07 de 2021

John C. Coordinador del Cursillo

Via. Bo. Director del Centro de Salud



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN DE ÁREA DE SALUD
GUATEMALA NORTE

Nº 42477

CENTRO DE SALUD DE:

La Comunidad

SECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
CAPACITACIÓN SOBRE HIGIENE Y
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS BPM

CUALQUIER DUDA O INCONVENIENTE
COMUNICARSE AL, 2484-6006 - 2484-6007

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DIRECCIÓN DE ÁREA DE SALUD GUATEMALA NOROCCIDENTE CENTRO DE SALUD LA COMUNIDAD MIXCO DISTRITO DE SALUD  REPÚBLICA DE GUATEMALA	Nº 093556 <i>Serie DASGMOROC-02</i>
TARJETA DE SALUD	
EL INFRASCRITO DIRECTOR, EN BASE A LOS EXÁMENES QUE LE PRACTICARON A: Yurgen Bernardo Alfaro Santos.	
SE EXTIENDE EL PRESENTE DOCUMENTO, POR NO PADECER DE NINGUNA ENFERMEDAD INFECTOCOCONTAGIOSA, ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
Dr. <i>Guillermo G. Bernardo G.</i> 23 JUN 2021 M.D. DIRECCIÓN y Cirujano DIRECCIÓN DE LOS COMUNIDADS F. Dr. <i>Guillermo G. Bernardo G.</i> DIRECCIÓN DE LOS COMUNIDADS No. de Colegiado DIRECCIÓN DE LOS COMUNIDADS	
	
ESTE DOCUMENTO ES GRATUITO	

DISPOSICIONES GENERALES
<p>La Tarjeta de Salud será extendida en los Centros de Salud de la Localidad.</p> <p>Están OBLIGADOS a poseer la Tarjeta de Salud: todas las personas que manipulan Alimentos, los que prestan servicios a otras personas, en los Centros de trabajo donde prestan los servicios 2 o más personas, y otros que la Autoridad Sanitaria considere tenga que poseer la Tarjeta de Salud, Artículo 142 del Código de Salud.</p> <p>Los inspectores o la Autoridad Sanitaria, podrá requerir la presentación de la Tarjeta de Salud para su revisión.</p> <p>La Autoridad Sanitaria podrá recoger la Tarjeta de Salud, cuando se sospeche de que la persona padezca de alguna enfermedad infectococontagiosa, pudiendo Renovarse previa presentación de los Exámenes de Laboratorio.</p> <p>La renovación de la Tarjeta de Salud será cada AÑO.</p>
ATENCIÓN
<p>La falsificación de este documento es penado por la Ley, Artículo 321 Código Penal Decreto 13-73 "Falsedad Material, quien hiciere en todo o en parte, un documento público falso, o altere uno verdadero, de modo que pueda resultar perjuicio, sera sancionado con prisión de 2 a 6 años"</p>



Ministerio de Educación
Educar para la Unidad
Gobierno de Chile

La dirección del centro educativo
ESCOLEA OFICIAL RUPA MERTA LAS VICTORIAS
extiende el presente

DIPLOMA

A: Yurgen Bernardo Alfaro Santos

Por haber completado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Primaria, de
conformidad con el Artículo 77 de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo
1291, de fecha 12 de enero de 1991.

Moci. Guatema

Dado en 31 de octubre del año 2001

Ruth Merilany Quicó Muñoz de Yam
Directora Ejecutiva por acuerdo administrativo

Ana Isabel Quic Hernández
Instituto con Reconocimiento de Interés Social



SERIE "X"

LIGA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS
AVENIDA ELENA 9-19, ZONA 1, GUATEMALA - PBX: 2220-3244 FAX: 2233-0549

100406 054041

NÚMERO DE FOTOGRÁFICO

08/06/2001

FECHA DE TOMADA

YORLEN BERNARDO ALFARO SANTOS

NOMBRE

DIRECCIÓN: 4477718

RECIBO DE CAJA N°:

VALIDO POR 6 MESES



INFORME DEL EXAMEN DE RAYOS "X"

• No se observa alteración que la Radiografía de sus pulmones

• **NO REVELA EVIDENCIA DE ENFERMEDAD
TUBERCULOSA**

• La Tuberculosis, como enfermedad contagiosa, se informa de una persona a otra. Hágale exámenes para asegurarse de no haberla adquirido.

• GUARDE ESTA TARJETA Y MUESTRESELA A SU MÉDICO



Guatemala, 21 noviembre de 2021

A quien corresponda

Con un cordial y atento saludo, me permito hacer de su conocimiento que el Señor Yurgen Bernardo Alfaro Santos, quien se identifica con Código Único de Identificación -CUI- número 2992 83682 0101, laboró para esta institución durante un año y medio, tiempo en el que demostró ser un buen trabajador, comprometido y responsable con sus tareas.

En virtud de lo anterior, no tengo ningún inconveniente en extender la presente carta de recomendación, esperando que la misma sea tomada en cuenta para los efectos que el referido convenga.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Esly Àbdel Chún Godínez
Chef Pastelero y Administrador
Pastelería Las Delicias

6ta. Avenida 27-58, San José La Comunidad, Zona 10 de Mixco, Guatemala
Tel. (502) 3579 2606

Guatemala, 15 de enero de 2022

A quien corresponda

Por este medio hago de su conocimiento que conozco al Señor Jurgen Alfaro Santos, con DPI número 2992 83682 0101, desde hace más de tres años, quien es una persona con muy buenos principios éticos y morales, honrada, respetuosa y muy responsable.

Por lo tanto, me permito extender la presente carta de recomendación personal, esperando que la misma sea tomada en cuenta para los efectos que la referida convenga.

Sin nada más que agregar, me despido.

Atentamente

F. 
Josué David Chún Godínez
Cel: 5765-1610

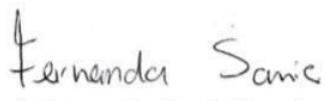
Guatemala, 11 de enero de 2022.

A quien interese:

Por medio de la presente me permito informarle que conozco ampliamente a **Yurgen Bernardo Alfaro Santos**, quien se identifica con el No de DPI: **2992 83682 0101**, y puedo asegurar que es una persona de buenas costumbres, estable y ante todo responsable y accesible para la actividad que se le sea asignada.

Por lo anterior descrito no tengo inconveniente en recomendarlo. Agradeciendo de antemano la atención y facilidades que se le pueda brindar.

Atentamente


Yeimi Fernanda Sanic Ramírez.

Guatemala, 25 de enero de 2022

A quien corresponda

Sirva la presente para saludarle y a la vez para informarle que, desde el año 2017 hasta el presente, conozco al señor Jurgen Bernardo Alfaro Santos (DPI 2992 83682 0101), y ha demostrado durante este tiempo ser una excelente persona, respetuosa, servicial, colaborador y muy responsable, por lo cual lo recomiendo para cualquier actividad o tarea que le sea asignada.

Sin nada más que agregar, me despido de usted.

Atentamente



German Aguilar Gaspar

Tel: 4146 4996